



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, diciembre 30 de 2014

ACUERDO N° 206 - 41 - 2014

MAT.: Aprobar Modificación Presupuestaria N° 5/2014 del Cementerio Municipal.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Extraordinaria de fecha 30 de Diciembre de 2014, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar Modificación Presupuestaria N° 5/2014 del Cementerio Municipal, en los ítems que a continuación se indican:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
21				GASTOS EN PERSONAL	1.500.000	1.500.000
21	03			OTRAS REMUNERACIONES		
		04	001			1.500.000
		04	003		1.000.000	
		04	004		500.000	
				TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)	1.500.000	1.500.000

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



Cúmplase:

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv